GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca
Secretaría de Salud

paraíso de todos

Santiago de Cali, Octubre de 2026

1.220.20.14.01-

Doctora
MARIA CRISTINA LESMES DUQUE
Secretaria Departamental de Salud
Presente

Asunto: Revisión documentación para iniciar proceso de contratación por prestación de servicios Profesionales

Atento saludo,

Por medio de la presente comunicación procedemos a informar aspectos de la revisión jurídica, a los documentos precontractuales y proyecto de complemento al contrato electrónico, que se realiza bajo las disposiciones vigentes sobre contratación estatal ley 80 de 1993 y Decreto 1082 de 2015 y el Decreto de Delegación de la Entidad.

DOCUMENTO REQUERIDO	OBSERVACIONES
Plan anual de adquisiciones	La presente contratación se encuentra prevista dentro del plan anual de adquisiciones reportado por la Secretaría de Salud Departamental
Estudios Previos - Análisis del sector - Matriz de riesgo	La misión de la Secretaría de Salud Departamental consiste en dirigir el Sistema de Seguridad Social en Salud de departamento del Valle del Cauca a través de la coordinación intersectorial, la consolidación de la red de prestación de servicios de salud, de la gestión de la salud pública en el marco de los determinantes sociales, de la inspección, vigilancia y control a los actores del sistema departamental de salud, de la generación de espacios y mecanismos para la participación social, de la asesoría y asistencia técnica y del fortalecimiento de la investigación, contribuyendo de esta manera al bienestar de las comunidades que habitan en el territorio departamental. Para el buen desarrollo de la Dependencia, se requiere el cumplimiento de ciertas actividades para lo cual se requiere contratar la prestación de servicios Profesionales
Objeto	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA, PARA FORTALECER DESDE SU PERFIL A LA SECRETARA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL VALLE Y DESARROLLAR ACTIVIDADES ENCAMINADAS A

	HACER CUMPLIR LAS COMPETENCIAS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL
Certificado de disponibilidad presupuestal	CDP: 5500007465 del 10/1/2026
Valor del contrato	El valor del contrato corresponde a: DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE $12.000.000 El valor del contrato fue debidamente determinado a través del estudio del sector
Forma de Pago	Valor del contrato se pagará en TRES (3) CUOTAS, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000)
Plazo	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2026, a partir de la fecha que la entidad inicie la ejecución del contrato dentro del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOPII), lo cual procederá una vez cumplidos los requisitos de ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993
Garantías	De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, no se exigirá al contratista la constitución de la garantía, toda vez que antes de realizar cada pago; el supervisor del contrato deberá certificar que el servicio se prestó acorde a lo establecido, por lo cual no hay riesgos que amparar.
Supervisión	La supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por EL CONTRATISTA a favor del DEPARTAMENTO, estará a cargo de la Secretaria de Salud Departamental o quien sea designado.
Complemento al contrato	Se anexó documento que determina el objeto, valor y obligaciones de las partes
Perfil	ENFERMERA,ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA PARA LA DOCENCIA UNIVERSITARI
Experiencia	TITULO PROFESIONAL DE ENFERMERIA, CON MAS VEINTICUATRO DE (24) MESES DE EXPERIENCIA
Personas Naturales Contratista:	Se anexan los siguientes documentos: • Solicitud de la necesidad • Estudios previos • CDP • Hoja de Vida SIGEP • Certificado de Idoneidad y Cumplimiento • Propuesta Firmada • Copia cédula de ciudadanía.

	• Fotocopia certificados de estudios • Diploma • Certificado de Responsabilidad Fiscal • Certificado de Antecedentes Judiciales de la Policía Judicial • Certificado de Procuraduría • Certificado de medidas correctivas • Examen Pre-ocupacional • Formato declaración juramentada de bienes y rentas • Fotocopia del Registro Único Tributario. (Actualizado) • Copia de afiliación EPS, ARP, ARL y Sistema General de Pensiones. • Oficio Justificación de la necesidad de contratar. • Registrar en el Sistema de Información y Gestión del Empleado Público- SIGEP administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la hoja de vida. • Minuta del Contrato. • Libreta Militar y/o Certificado de definición militar (si aplica).
Fotocopia de la Cedula de ciudadanía	Cédula de Ciudadanía No 31416105
Fotocopia antecedentes y requerimientos judiciales (Decreto 2150/95 Art. 141, Ley 190/95 Art. 1 Par. Acto Legislativo 01/04).	Se aporta certificado de la Policía Nacional en el cual consta que no hay asuntos pendientes con las autoridades judiciales. Verificado portal web.
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional	Se aporta certificado de la Policía Nacional de Colombia en el que se anuncia que el ciudadano "No se encuentra vinculado en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia.". Verificado portal web.
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.	Se aporta certificado de la Policía Nacional en el cual consta que no registra inhabilidad. Verificado portal web.

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca
Secretaría de Salud

paraíso
de todos

Certificación de la Contraloría General de la República de no figurar en el boletín de responsables fiscales (Ley 610/00, Art 60) tanto para el Representante Legal y para la Persona Jurídica.	Se aporta certificado de la Contraloría General de la República en el cual consta que no se encuentra reportado como responsable fiscal. Verificado portal web.
Antecedentes disciplinarios de la persona natural o de la Empresa (Decreto 2150/95 Art. 141, Ley 190/95 Art. 1 Par. Acto Legislativo 01/04, tanto para el representante legal y para la persona jurídica.	Se aporta certificado de la Procuraduría General de la Nación, en el cual consta que no registra sanciones ni inhabilidades. Verificado portal web.
Certificado de antecedentes disciplinarios profesionales.	Se aporta certificado para las profesiones reguladas
Propuesta	Hace parte integral del expediente.
REDAM	Se aporta certificado de Deudores Alimentarios Morosos

De acuerdo con la revisión jurídica realizada se encuentra que los documentos se ajustan a los requisitos propios del tipo de contrato, en consecuencia, se procede a impartir **visto bueno** a los documentos remitidos para el contrato de prestación de servicios Profesionales que se suscribirá con GLORIA ILDEFONSA GARCIA VILLEGAS identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 31416105.

Atentamente,

LINA MARCELA ACOSTA CEBALLOS

Subdirectora Tecnica Juridica

Proyectó: Lina Marcela Acosta Ceballos - Subdirectora Técnica Jurídica